**CARTA DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA, CONDUCTA Y POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

**D E C L A R A C I Ó N:**

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi carácter de representante Legal de la Empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con RFC \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quedó acreditado con (escribir número de escritura del poder notarial) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, declaro que mi representada, consejeras/os, funcionarias/os y/o personal que lleve a cabo la ejecución del contrato No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_han leído y conocen el Código de Ética de Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales (Código de Ética), el Código de Conducta de Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales (Código de Conducta), los cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre 2019, así como las Políticas y Lineamientos Anticorrupción para Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales (Política Anticorrupción), documentos que se pusieron a disposición de mi representada en <http://www.pemex.com/etica-y-transparencia> y por lo tanto entienden su contenido y alcance.

También manifiesto que mi representada reconoce el compromiso de Pemex, sus consejeras/os, funcionarias/os y/o personal de actuar con apego a los valores institucionales y principios éticos contenidos en dichos ordenamientos, el cumplimiento de las disposiciones legales y la responsabilidad de realizar las acciones necesarias para combatir la corrupción y mantener relaciones de negocios con empresas que compartan los mismos valores y principios éticos.

Conforme a lo anterior, mi representada se adhiere al Código de Ética, Código de Conducta y Políticas Anticorrupción de Pemex, convirtiéndolas en sus propias normas en la materia y se compromete, junto con sus consejeras/os, funcionarias/os y/o personal, a observar y cumplir los compromisos descritos en los mismos, con el propósito de que nuestra relación de negocios se base en un contexto de valores éticos y en apego a la legalidad, con independencia de la regulación de integridad interna que en su caso rija a mi representa en el entendido de que cualquier conducta violatoria del mismo, me hará acreedor a las sanciones previstas en el contrato establecido y, en su caso, de la exclusión del padrón de Proveedores y Contratistas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del representante legal